

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 38 – 2014**

Al ser las nueve horas treinta minutos del día primero de octubre del dos mil catorce inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO TREINTA Y OCHO – DOS MIL CATORCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta  
Licda. Kattia Mora Cordero, Secretaria  
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora  
Dr. Pedro Suárez Baltodano

### **MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES POR VACACIONES:**

M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz

### **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**Inciso I:** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 37-2014 del veinticuatro de setiembre de dos mil catorce.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 37-2014 del veinticuatro de setiembre de dos mil catorce.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio sin número, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta el informe final de su gestión.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio sin número, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza,

Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta el informe final de su gestión, se acuerda:

1. Trasladar el citado informe para análisis y conocimiento de los Señores Jueces del Tribunal, para la sesión del 08 de octubre de 2014.

**Inciso II.-** Se oficio sin número, de fecha 23 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual entrega información al Tribunal por la finalización de labores como auditor interno.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio sin número, de fecha 23 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual entrega información al Tribunal por la finalización de labores como auditor interno.

**Inciso III.-** Se conoce oficio DGA-USI-01119, de fecha 29 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Walter Guido Espinoza, Jefe de la División de Gestión de Apoyo, Unidad de Servicios de Información, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la exclusión del Auditor Interno del Sistema de Planes de las Auditorías Internas.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DGA-USI-01119, de fecha 29 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Walter Guido Espinoza, Jefe de la División de Gestión de Apoyo, Unidad de Servicios de Información, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la exclusión del Auditor Interno del Sistema de Planes de las Auditorías Internas.

**ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-406-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre el contrato del Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema Integrado de Recursos Humanos.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-406-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre el contrato del Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema Integrado de Recursos Humanos y de conformidad con el oficio DA-388-2014, se acuerda:

1. Prorrogar por un año más el contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema Integrado de Recursos Humanos, en los términos señalados por el informe de la Dirección Administrativa.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información y lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-440-2014, de fecha 18 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de agendas diarias (2014CD-0000068-99999), por un monto de ¢252.000,00 (doscientos cincuenta y dos mil colones con 00/100).

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-440-2014, de fecha 18 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de agendas diarias (2014CD-0000068-99999), por un monto de ¢252.000,00 (doscientos cincuenta y dos mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de agendas diarias (2014CD-0000068-99999).
2. Autorizar la suma de ¢252.000,00 (doscientos cincuenta y dos mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°068-2014, la cual

consta en el folio N°002 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-444-2014, de fecha 18 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de reparación de silla (2014CD-0000070-99999), por un monto de ¢113.000,00 (ciento trece mil colones con 00/100).

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-444-2014, de fecha 18 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de reparación de silla (2014CD-0000070-99999), por un monto de ¢113.000,00 (ciento trece mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de reparación de silla (2014CD-0000070-99999).
2. Autorizar la suma de ¢113.000,00 (ciento trece mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°067-2014, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

**Inciso IV.-** Se conoce oficio DA-446-2014, de fecha 24 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido al Licenciado Luis

Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, referente al seguimiento al informe de control interno N° AI-03-2014, denominado “Arqueo de Caja Chica, Revisión del Fondo General y Fiscalización facturas, en cada una de las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas bancarias del Tribunal Registral”.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-446-2014, de fecha 24 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, referente al seguimiento al informe de control interno N° AI-03-2014, denominado “Arqueo de Caja Chica, Revisión del Fondo General y Fiscalización facturas, en cada una de las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas bancarias del Tribunal Registral”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información.

**Inciso V.-** Se conoce oficio DA-448-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa de compra de útiles y materiales de oficina (2014CD-0000072-99999), por un monto de ¢386.750,00 (trescientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta colones con 00/100).

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-448-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa por el servicio de compra de útiles y materiales de oficina (2014CD-0000072-99999), por un monto de ¢386.750,00 (trescientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de útiles y materiales de oficina (2014CD-0000072-99999).
2. Autorizar la suma de ¢386.750,00 (trescientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°070-2014, la cual consta en el folio N°005 del expediente y nombrar como

Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

**Inciso VI.-** Se conoce oficio DA-449-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de papel y cartón (2014CD-0000073-99999), por un monto de ¢623.000,00 (seiscientos veintitrés mil colones con 00/100).

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-449-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de papel y cartón (2014CD-0000073-99999), por un monto de ¢623.000,00 (seiscientos veintitrés mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de papel y cartón (2014CD-0000073-99999).
2. Autorizar la suma de ¢623.000,00 (seiscientos veintitrés mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°071-2014, la cual consta en el folio N°005 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

**Inciso VII.-** Se conoce oficio DA-450-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de elaboración de sellos (2014CD-0000074-99999), por un monto de ¢114.000,00 (ciento catorce mil colones con 00/100).

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-450-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de elaboración de sellos (2014CD-0000074-99999), por un monto de ¢114.000,00 (ciento catorce mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de elaboración de sellos (2014CD-0000074-99999).
2. Autorizar la suma de ¢114.000,00 (ciento catorce mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°072-2014, la cual consta en el folio N°005 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

**Acuerdo firme**

**Inciso VIII.-** Se conoce oficio DA-451-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de productos eléctricos varios (2014CD-0000075-99999), por un monto de ¢200.000,00 (doscientos mil colones con 00/100).

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-451-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de productos eléctricos varios (2014CD-0000075-99999), por un monto de ¢200.000,00 (doscientos mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de productos eléctricos varios (2014CD-0000075-99999).
2. Autorizar la suma de ¢200.000,00 (doscientos mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°073-2014, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

**Inciso IX.-** Se conoce oficio DA-452-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de contratación de lupas (2014CD-0000076-99999), por un monto de ¢21.000,00 (veintiún mil colones con 00/100).

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-452-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de contratación de lupas (2014CD-0000076-99999), por un monto de ¢21.000,00 (veintiún mil colones con 00/100), se acuerda:



1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de contratación de lupas (2014CD-0000076-99999).
2. Autorizar la suma de ¢21.000,00 (veintiún mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°074-2014, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

#### **Acuerdo firme**

**Inciso X.-** Se conoce oficio DA-454-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de útiles y resguardo de seguridad (2014CD-0000077-99999), por un monto de ¢500.000,00 (quinientos mil colones con 00/100).

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-454-2014, de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de útiles y resguardo de seguridad (2014CD-0000077-99999), por un monto de ¢500.000,00 (quinientos mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de útiles y resguardo de seguridad (2014CD-0000077-99999).
2. Autorizar la suma de ¢500.000,00 (quinientos mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°075-2014, la cual consta en el folio N°006 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Licenciado

Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente de la Comisión de Atención de Emergencias.

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente de la Comisión de Atención de Emergencias, para lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

**Inciso XI.-** Se conoce oficio DA-456-2014, de fecha 24 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el concurso externo para los puestos de Profesional en Archivo, Auxiliar de Contabilidad, Analista Programador y Técnico en Comunicaciones.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio DA-456-2014, de fecha 24 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el concurso externo para los puestos de Profesional en Archivo, Auxiliar de Contabilidad, Analista Programador y Técnico en Comunicaciones, se acuerda:

1. Tener por recibida y conocida la información remitida sobre la cotización realizada por la empresa Asesorías Creativas.
2. Instruir a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que una vez aprobado el presupuesto informe sobre las pautas a seguir a partir de la aprobación del presupuesto la partida presupuestaria
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

**Inciso XII.-** Se conoce oficio DA-457-2014, de fecha 25 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado José Luis Alvarado Vargas, de la División de Fiscalización de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite para aprobación el presupuesto ordinario del año 2015, así como el Plan Operativo Institucional para el año 2015.

## **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-457-2014, de fecha 25 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado José Luis Alvarado Vargas, de la División de Fiscalización de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite para aprobación el presupuesto ordinario del año 2015, así como el Plan Operativo Institucional para el año 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso XIII.-** Se conoce oficio DA-458-2014, de fecha 25 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Administrativo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa a la Autoridad Presupuestaria sobre el aumento de gastos operativos del año 2015.

## **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-458-2014, de fecha 25 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Administrativo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa a la Autoridad Presupuestaria sobre el aumento de gastos operativos del año 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso IVX.-** Se conoce oficio DA-459-2014, de fecha 26 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Administrativo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual da respuesta al oficio STAP-1895-2014, sobre el presupuesto y plan operativo institucional del año 2015.

## **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-459-2014, de fecha 26 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Administrativo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual da respuesta al oficio STAP-1895-2014, sobre el presupuesto y plan operativo institucional del año 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso VX.-** Se conoce oficio DA-465-2014, de fecha 26 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Administrativo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa sobre la reserva presupuestaria del superávit del año 2011, según STAP-1895-2014.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-465-2014, de fecha 26 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Administrativo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa sobre la reserva presupuestaria del superávit del año 2011, según STAP-1895-2014, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso VIX.-** Se conoce oficio DA-468-2014, de fecha 30 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite algunas recomendaciones para dar respuesta a la Directriz DM-397-2014, del Ministerio de Nacional del Ambiente y Energía.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-468-2014, de fecha 30 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite algunas recomendaciones para dar respuesta a la Directriz DM-397-2014, dirigida a los jerarcas de todas las instituciones de la Administración Pública, incluyendo aquellos órganos, entes, empresas e instituciones del sector público centralizado, descentralizado institucional y territorial, mediante la cual se establece la prohibición de adquirir equipos, luminarias y artefactos de baja eficiencia que provoquen alto consumo de electricidad para ser utilizador en los edificios e instalaciones de tránsito peatonal que ocupe el sector público, del Ministerio de Nacional del Ambiente y Energía, se acuerda:

1. Trasladar copia del citado oficio al Ingeniero Olman Zeledón Vargas, Presiden del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, para su conocimiento.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Olman Zeledón Vargas, Presiden del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, para su información y lo que corresponda.

**Inciso VIX.-** Se conoce oficio DA-469-2014, de fecha 30 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre la contratación directa 2014CD-000050-99999, compra de tiraderas.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio DA-469-2014, de fecha 30 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre la contratación directa 2014CD-000050-99999, compra de tiraderas, se acuerda:

1. Autorizar a la Dirección Administrativa, para que proceda con la compra de las tiraderas bajo la modalidad de caja chica.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda conforme.

**Inciso VIIX.-** Se conoce oficio DA-471-2014, de fecha 30 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el STAP-0359-2014 de 5 de febrero de 2014, en donde se realizan los cambios al Manual de Clases del Tribunal, donde la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, señala:

*“4. Se constató la existencia del Decreto Ejecutivo 31826-J-H del 15 de marzo de 2004, en el cual se establece en el artículo 2º, el Régimen Salarial de los puestos del Tribunal Registral Administrativo, por lo que en virtud que en dicho numeral no se consignan los cambios que se han efectuado de forma posterior a su publicación de las clases de la entidad, así como la variación planteada en el Manual de Clases Institucional objeto de estudio, se hace necesario que el Tribunal actualice esta normativa que se contemplen todos los cambios, incluyendo los dictaminados en este acuerdo.*”

*Por tanto, se otorga un plazo de 10 días hábiles al recibo de este acuerdo para que informe a la Secretaría Técnica de este Órgano Colegiado sobre las gestiones que estará efectuando para la actualización de la normativa citada.”*

## **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-471-2014, de fecha 30 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el STAP-0359-2014 de 5 de febrero de 2014, en donde se realizan los cambios al Manual de Clases del Tribunal, donde la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, señala:

*“4. Se constató la existencia del Decreto Ejecutivo 31826-J-H del 15 de marzo de 2004, en el cual se establece en el artículo 2º, el Régimen Salarial de los puestos del Tribunal Registral Administrativo, por lo que en virtud que en dicho numeral no se consignan los cambios que se han efectuado de forma posterior a su publicación de las clases de la entidad, así como la variación planteada en el Manual de Clases Institucional objeto de estudio, se hace necesario que el Tribunal actualice esta normativa que se contemplen todos los cambios, incluyendo los dictaminados en este acuerdo.*

*Por tanto, se otorga un plazo de 10 días hábiles al recibo de este acuerdo para que informe a la Secretaría Técnica de este Órgano Colegiado sobre las gestiones que estará efectuando para la actualización de la normativa citada.”*

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Al ser las 11:46 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa.

**Inciso VIII X.-** Se conoce oficio DA-0476-2014, de fecha 26 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite informe DA-AO-001-2014, del estudio del puesto de Auxiliar de Contabilidad.

La M.Sc. Mora Vargas, explica que el estudio va dirigido para realizar la reasignación del puesto de Auxiliar de Contabilidad al puesto de Profesional Administrativo A, sin embargo

el informe se envía ampliado para aprobación por parte de la Autoridad Presupuestaria.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio DA-0476-2014, de fecha 26 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite informe DA-AO-001-2014, del estudio del puesto de Auxiliar de Contabilidad, se acuerda:

1. Aprobar el informe DA-AO-001-2014, del estudio del puesto de Auxiliar de Contabilidad.
2. Autorizar a la Dirección Administrativa para que se someta a la autorización de la Autoridad Presupuestaria.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que se proceda conforme.

Al ser las 11:55 horas se retira de la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa.

**Inciso XIX.-** Se conoce oficio CA-038-2014, de fecha 18 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Señores Jueces información sobre la coordinación con la Asociación de Profesionales de Propiedad Intelectual, donde se propone realizar una actividad el día 09 o 16 de octubre de 2014, con un horario 09:00 a.m. a 12:00 m., para lo cual se recomienda designar a los Señores M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño y al M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, ambos Asistentes de Juez, como expositores del Tema: Marcas Genéricas y Descriptivas vrs Marcas Sugestivas o Evocativas.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio CA-038-2014, de fecha 18 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Señores Jueces información sobre la coordinación con la Asociación de Profesionales de Propiedad Intelectual, donde se propone realizar una actividad el día 09 o 16 de octubre de 2014, con un horario 09:00 a.m. a 12:00 m., para lo cual se recomienda designar a los Señores M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño y al M.Sc. Celso Fonseca Mc

Sam, ambos Asistentes de Juez, como expositores del Tema: Marcas Genéricas y Descriptivas vrs Marcas Sugestivas o Evocativas, se acuerda:

1. Acoger la recomendación presentada por el Consejo Académico, en designar a los Señores M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño y al M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, ambos Asistentes de Juez, como expositores del Tema: Marcas Genéricas y Descriptivas vrs Marcas Sugestivas o Evocativas.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico y a los Asistentes de Juez M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño y el M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, para su información.

**Inciso XX.-** Se conoce oficio CA-039-2014, de fecha 18 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de los Señores Jueces sobre la capacitación brindada por la Escuela Judicial a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, como parte de una nivelación dicha funcionaria asistió a los cursos:

- a) Solución alterna de conflictos y razonamiento jurídico. Inició el 11 de junio y finalizó el 30 de julio. Asistió durante 8 miércoles de 8:00 a. m. a 4:00 p.m.
- b) Segundo Módulo de Nivelación. Inició el 13 de agosto. Se compone de: manejo de audiencias y valoración de la prueba. Concluye el 8 de octubre. Asiste todos los miércoles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Una vez concluidos los cursos de nivelación, a partir del 14 de noviembre de 2014, la M.Sc. Jiménez Zamora iniciaría el programa de Contencioso Administrativo que involucra los siguientes cursos:

- a) Derecho Ambiental. 14, 21 y 28 de noviembre, 5 de diciembre de 2014.
- b) Derecho Tributario. 06, 13, 20 y 27 de febrero, 6 y 13 de marzo de 2015.
- c) Derecho Regulatorio. 27 de marzo, 10, 17 y 24 de abril, 8, 15 y 22 de mayo de 2015.
- d) Contratación Administrativa, 28 de mayo, 5, 12, 19 y 26 de junio y 03 de julio de 2015.
- e) Taller de Derecho Procesal. 07, 14, 21 y 28 de agosto de 2015.

Todas estas fechas en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Cabe aclarar que este curso no tiene costo económico, no obstante por la extensión del programa la funcionaria deberá firmar un contrato de estudio por el tiempo concedido para asistir a las clases respectivas.



## **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio CA-039-2014, de fecha 18 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de los Señores Jueces sobre la capacitación brindada por la Escuela Judicial a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, como parte de una nivelación dicha funcionaria asistió a los cursos:

- c) Solución alterna de conflictos y razonamiento jurídico. Inició el 11 de junio y finalizó el 30 de julio. Asistió durante 8 miércoles de 8:00 a. m. a 4:00 p.m.
- d) Segundo Módulo de Nivelación. Inició el 13 de agosto. Se compone de: manejo de audiencias y valoración de la prueba. Concluye el 8 de octubre. Asiste todos los miércoles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Una vez concluidos los cursos de nivelación, a partir del 14 de noviembre de 2014, la M.Sc. Jiménez Zamora iniciaría el programa de Contencioso Administrativo que involucra los siguientes cursos:

- f) Derecho Ambiental. 14, 21 y 28 de noviembre, 5 de diciembre de 2014.
- g) Derecho Tributario. 06, 13, 20 y 27 de febrero, 6 y 13 de marzo de 2015.
- h) Derecho Regulatorio. 27 de marzo, 10, 17 y 24 de abril, 8, 15 y 22 de mayo de 2015.
- i) Contratación Administrativa, 28 de mayo, 5, 12, 19 y 26 de junio y 03 de julio de 2015.
- j) Taller de Derecho Procesal. 07, 14, 21 y 28 de agosto de 2015.

Todas estas fechas en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Cabe aclarar que este curso no tiene costo económico, no obstante por la extensión del programa la funcionaria deberá firmar un contrato de estudio por el tiempo concedido para asistir a las clases respectivas, se acuerda:

1. Acoger la recomendación planteada por el Consejo Académico, sobre la capacitación brindada por la Escuela Judicial a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, como parte de una nivelación a dicha funcionaria.
2. Instruir a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que proceda la realización del contrato de estudio respectivo, antes del inicio del próximo módulo.
3. Autorizar a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, para que proceda con la firma del contrato.

4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

#### **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL**

**Inciso I.-** Se conoce oficio TRA-AL-043-2014, de fecha 18 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio sobre la modificación del decreto ejecutivo N° 31826-J-H, sobre el régimen salarial de los puestos del Tribunal.

#### **SE ACUERDA POR MAYORIA**

Conocido el oficio TRA-AL-043-2014, de fecha 18 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio sobre la modificación del decreto ejecutivo N° 31826-J-H, sobre el régimen salarial de los puestos del Tribunal, se acuerda:

1. Devolver el criterio a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda con las modificaciones correspondientes, en el entendido de que el acuerdo sea abierto en el caso de que se presente la creación de nuevas plazas a futuro.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda conforme.

**Inciso II.-** Se conoce oficio TRA-AL-044-2014, de fecha 19 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio sobre la Directriz Presidencial 09-H, tomando en consideración como punto principal congelar los salarios de los Jerarcas.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio TRA-AL-044-2014, de fecha 19 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio sobre la Directriz Presidencial 09-H, tomando en consideración como punto principal congelar los salarios de los Jerarcas, se acuerda:

1. Remitir copia del citado oficio al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

### **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS**

**Inciso I.-** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, informa para conocimiento de los Señores Jueces, la entrada en vigencia de la nueva Directriz Presidencial N°14-H, como complemento de la 09-H.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, sobre la entrada en vigencia de la nueva Directriz Presidencial N°14-H, como complemento de la 09-H, se acuerda:

1. Remitir copia de la citada directriz al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso II.-** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, presenta para conocimiento de los Señores Jueces el Decreto N°011-MINAE, sobre la prohibición de adquirir equipos, luminarias y artefactos de baja eficiencia que provoquen alto consumo de electricidad. Dicha prohibición aplica a todas las nuevas compras institucionales, incluyendo mantenimiento o sustitución por deterioro de equipos dañados, remodelaciones, nuevas obras y programas de reemplazo masivo.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, sobre el Decreto N°011-MINAE, sobre la prohibición de adquirir equipos, luminarias y artefactos de baja eficiencia que provoquen alto consumo de electricidad. Dicha prohibición aplica a todas las nuevas compras institucionales, incluyendo mantenimiento o sustitución por deterioro de equipos dañados, remodelaciones, nuevas obras y programas de reemplazo masivo, se acuerda:

3. Autorizar a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, para que proceda con la remisión y firma del oficio de respuesta indicando las acciones que se están tomando de la siguiente manera:
  - a) Instruir a la Comisión Ambiental para que integre en el PGAI del Tribunal lo tocante a esta Directriz.

- b) Instruir a la Dirección Administrativa para en la futuras adquisiciones se aplique con lo indicado en dicha directriz para la adquisición de luminarias, artefactos de baja eficiencia que provoquen consumo de electricidad para ser utilizados en los edificios e instalaciones de tránsito peatonal al que ocupe el Sector Público.
  - c) Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda a remitirle al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, la presente normativa de tal forma que se incorporen dichas condiciones en las especificaciones técnicas para el nuevo edificio del Tribunal.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Olman Zeledón Vargas, Presiden del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, para su información y lo que corresponda.

#### **Acuerdo firme**

**Inciso III.-** La M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, informa sobre los cinco espacios que otorgó UNEBAN sin costo alguno al Tribunal para asistir al congreso que se realizará del 7 al 9 de octubre en el Colegio de Abogados denominado “EL REGISTRO AL ALCANCE DEL NOTARIO”. Asimismo indica que tienen interés en asistir los funcionarios M.Sc. Manuel Umaña Torres y M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistentes de Juez.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocida la información presentada por M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, sobre los cinco espacios que otorgó UNEBAN sin costo alguno al Tribunal para asistir al congreso que se realizará del 7 al 9 de octubre en el Colegio de Abogados denominado “EL REGISTRO AL ALCANCE DEL NOTARIO”, así como del interés en asistir de los funcionarios M.Sc. Manuel Umaña Torres y M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistentes de Juez, se acuerda:

1. Autorizar a los señores M.Sc. Manuel Umaña Torres y el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistentes de Juez al congreso denominado “EL REGISTRO AL ALCANCE DEL NOTARIO”, el cual se están ofreciendo los espacios de forma gratuita a los funcionarios del Tribunal

2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistentes de Juez y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

**Inciso IV.-** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la conmemoración de la creación del Tribunal Registral Administrativo y en acatamiento al Reglamento Autónomo de Servicio del Tribunal Registral Administrativo, capítulo V, artículo 19.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, que con motivo de la conmemoración de la creación del Tribunal Registral Administrativo y en acatamiento al Reglamento Autónomo de Servicio del Tribunal Registral Administrativo, capítulo V, artículo 19, se acuerda:

1. Las oficinas del Tribunal Registral Administrativo permanecerán cerradas durante el día viernes 31 de octubre del 2014.
2. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con la publicación del acuerdo de cierre de la Institución, en la Página Web del Tribunal.
3. Comunicar dicho acuerdo a las áreas Administrativa y Sustantiva del Tribunal, a efecto de que comunique a sus subalternos. Asimismo procedan a notificar a los usuarios por medio de rótulos que se deberán colocar en la parte externa del Tribunal a partir del 21 de Octubre próximo.

**Inciso V.-** Se conoce lo acordado en el en el artículo tercero, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°35-2014, respecto a respecto al estudio por competencias de los funcionarios de este Tribunal, solicitado al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, siendo lo correcto comunicárselo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa.

## **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido lo acordado en el en el artículo tercero, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°35-2014, respecto a respecto al estudio por competencias de los funcionarios de este Tribunal, solicitado al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, siendo lo correcto comunicárselo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, se acuerda:

1. Trasladar el citado acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para lo cual se concede un plazo de quince días hábiles a partir de la notificación del acuerdo.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para lo que corresponda.

## **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO**

Al ser las 15:04 horas se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

**Inciso I.-** La Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, informa sobre la reunión que se tendrá con el personal del Banco de Costa Rica el día viernes 03 de octubre de 2014, a las 09:00 a.m., para analizar los planos con el requerimiento de las especificaciones técnicas del mobiliario del edificio, además con relación a la reunión sostenida con la Contraloría General de la República, el pasado martes 30 de setiembre de 2014, donde se solicita una adecuación del marco lógico del proyecto del edificio.

## **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocida la información presentada por la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, informa sobre la reunión que se tendrá con el personal del Banco de Costa Rica el día viernes 03 de octubre de 2014, a las 09:00 a.m., para analizar los planos con el requerimiento de las especificaciones técnicas del mobiliario del edificio, además con relación a la reunión sostenida con la Contraloría General de la República, el pasado martes 30 de setiembre de 2014, donde se solicita una adecuación del marco lógico del proyecto del edificio, se acuerda:

1. Designar para la asistencia a la reunión a dos Jueces del Tribunal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.
2. Solicitar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, adecuar el Marco Lógico de acuerdo a lo conversado con la Contraloría General de la República.

Al ser las 15:42 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Al ser las 15:50 horas se levanta la sesión.

**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**PRESIDENTA**

**Licda. Kattia Mora Cordero**  
**SECRETARIA**

misu